



CHACRAS DE CORIA, 20 ABR 2018

VISTO:

El EXP-CUY: 18355/2017, en el cual se tramita para su aprobación el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en la evaluación del trabajo de tesis y defensa oral y pública que desarrolló la **Ing.Agr. Claudia Cecilia LUCERO** y como consecuencia, otorgar el título de **MAGISTER EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA** de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del acta de Tesis que corre agregada a las presentes actuaciones, el Jurado interviniente dictaminó que la tesista merece la calificación de "DISTINGUIDO".

Que la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, propone dar por aprobado lo actuado por el Jurado interviniente.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 19 de octubre de 2017, resolvió favorablemente al respecto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por el **Jurado** que entendió en la evaluación del trabajo de tesis y defensa oral y pública que desarrolló la **Ing.Agr.Claudia Cecilia LUCERO** (DNI.23.197.723), sobre el tema: **"RESPUESTAS FISIOLÓGICAS A ESTRÉS SALINO E HÍDRICO EN VITIS VINÍFERA L. (CV.CABERNET SAUVIGNON) SOBRE DOS PORTAINJERTOS"**.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la mencionada profesional el **Título** de **MAGISTER EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA**, con una calificación de **DISTINGUIDO**, conforme lo establecido en el Anexo I, Cap. III, Punto III.2., Apartados III.2.1. y III.2.2. del Reglamento de Carreras de Especialización, Maestría y Doctorado, Modalidad Estructurada, aprobado por Ordenanza N°49/03-CS.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

058

Dr. Ing. Agr. PABLO H. PIZZUOLO
Secretario Ciencia, Técnica y Posgrado
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac.Cs. Agrarias - UNCUIYO